

DECRETO EXENTO E-DEX01694-2024

VALLENAR,23/04/2024.....

VISTOS:

- 1.-La necesidad de la Dirección de Desarrollo Comunitario de ejecutar el programa “Entrega mercadería a familias vulnerables de la comuna”.
- 2.-El certificado de disponibilidad presupuestaria N° DAF-C01154-2024 del 10 de abril del 2024.
- 3.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la comuna.
- 4.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por “Orden del Sr. Alcalde”.
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1°. –Apruébese Presupuesto Programa específico “Entrega mercadería a familias vulnerables de la comuna”, desde mayo 2024 a Julio 2025 (15 meses), por un monto de \$3.000.000 (tres millones de pesos).
- 2.- Costo total del programa año 2024 meses de mayo a diciembre \$24.000.000.- Impuesto Incluido.
- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a la cuenta 215.24.01.007.000.000 “Asistencia social a personas naturales”, área de gestión 4-20-20 del presupuesto municipal 2024.
- 4°. – Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde Firman:

Distribución:

- PACL /RMAP /k
Dirección de Desarrollo Comunitario
- OF. Transparencia
- Archivo Oficina de Partes

